

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos y 50 á los que no lo sean.—En la segunda plana 75 céntimos y 50 á los que no lo sean.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE ANUNCIO.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1880.

Número 3.578.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin menguantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, jaqueca, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cateórico Werzer, etc.

CURA N.º 63.476. Saint-Romain-des-Isles, 27 de Noviembre.—La REVALENTA DU BARRY ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. COMPARET, Cura. 6

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante: Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid.

RESTAURANT

DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarlos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.
Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.
Se sirven pedidos á domicilio.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Gritos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Consti-

tucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administración de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Valencia.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Febrero próximo pasado, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Fuente la Higuera á Yecla por Caudete, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Gobierno de la provincia de Burgos.

Habiendo acordado la Comision provincial, en union con los señores Diputados residentes en esta capital, celebrar la subasta de las obras de la carretera provincial de Castil de Peones á Villafranca Montes de Oca, he dispuesto insertar á continuacion las condiciones que han de regir en dicha subasta para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella.

Burgos 6 de Marzo de 1880.—El Gobernador, Federico Torres y Galvez.

Pliego de condiciones para la subasta de las obras de la carretera provincial de Castil de Peones á Villafranca Montes de Oca.

1.ª Comprende esta carretera nueve trozos, que dá principio el primero en la carretera general de Madrid á Irún, en la jurisdiccion de Castil de peones, y termina el noveno empalmado con la de segundo orden de Burgos á Logroño, en la jurisdiccion de Villafranca Montes de Oca, cuya longitud es de 12.799 metros, y su presupuesto de ejecucion material de 97.503 pesetas 63 céntimos. De esta cantidad satisfarán directamente al contratista los Ayuntamientos interesados 24.375 pesetas 90 céntimos á que asciende el 25 por 100, lo cual verificarán, segun el compromiso adquirido por las respectivas Juntas municipales, en la forma siguiente: el Ayuntamiento de Castil de Peones contribuirá para las obras del trozo primero con 400 metros cúbicos de piedra, cuyo importe es el de 810 pesetas, y el de Villafranca Montes de Oca con 971 pesetas 32 céntimos en metálico. Para las obras del trozo segundo contribuirá el Ayuntamiento de Aleocero con 1.500 metros cúbicos de piedra, que representan un valor de 3.037 pesetas 50 céntimos, y con 1.180 pesetas 47 céntimos en metálico el de Villafranca Montes de Oca.

Para las obras de los trozos 3.º y 4.º contribuirá el Ayuntamiento de Cueva Cardiel con 850 metros cúbicos de piedra, cuyo importe es de 1.721 pesetas 25 céntimos, con 1.000 pesetas más en metálico, y con 2.718 pesetas 28 céntimos, tambien en metálico, el Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca. Para las obras del trozo 5.º contribuirá el Ayuntamiento de Villalvos con 300 metros cúbicos de piedra, que representan un valor de 345 pesetas, y con 1381 pesetas 10 céntimos en metálico el de Villafranca Montes de Oca. Para las obras del trozo 6.º contribuirá el Ayuntamiento de Villanar Rio de Oca con

600 metros cúbicos de piedra, cuyo valor es el de 690 pesetas, y con 1630 pesetas 34 céntimos en metálico el de Villafranca Montes de Oca. Para las obras del trozo 7.º contribuirá el Ayuntamiento de Villalomer con 344 metros cúbicos de piedra, que representan un valor de 694 pesetas 88 céntimos, y 2.069 pesetas 76 céntimos en metálico. Para las obras del trozo 8.º contribuirá el Ayuntamiento de Ocon de Villafranca con 330 metros cúbicos de piedra, que representan un valor de 458 pesetas 50 céntimos, y con 3825 pesetas 40 céntimos en metálico el Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca. Para las obras del trozo 9.º contribuirá el mismo Ayuntamiento de Villafranca con 882 metros cúbicos de piedra, que representan un valor de 1781 pesetas 64 céntimos, y con 60 pesetas 25 céntimos en metálico. Los expresados materiales serán colocados por los Ayuntamientos en las fechas y puertos que determine la Direccion de carreteras de la provincia, y las cantidades en metálico las abonará al contratista cuando le sean reclamadas en virtud de certificaciones expedidas por la expresada Direccion, sin que el contratista tenga derecho á reclamar el 1 por 100 de gastos imprevisos, el 5 por 100 de direccion y administracion y el 9 por 100 de beneficio industrial.

2.ª Servirá de tipo máximo para las proposiciones que se hagan la cantidad de 97.503 pesetas 63 céntimos.

3.ª A toda proposicion que se presente deberá acompañar carta de pago de haber depositado en la Caja provincial los licitadores que se presenten en esta ciudad, y en la de Depósitos los que lo verifiquen en Madrid, el 1 por 100 de la cantidad de 97.503 pesetas 63 céntimos.

4.ª El contratista, antes de extender la escritura, deberá depositar como garantia en la Caja provincial el 5 por 100 de la cantidad en que hubiese sido adjudicado el remate.

5.ª El contratista se obligará á cumplir todas las disposiciones del pliego de condiciones generales publicado por el Ministerio de Fomento con fecha 10 de Julio de 1861, y del reglamento de contabilidad de esta provincia, en cuanto no se opongan á las condiciones especiales fijadas para esta contrata.

6.ª Para la ejecucion de las obras que se subastan se señala el plazo de año y medio, á contar desde el dia en que se haya verificado el replanteo.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 51

50

SOLEMNIDAD RELIGIOSA.

y á tus bellas serenatas
la fé de tus almanzores,
la belleza de tus Zaidas;
Bena-cantil, hoy trocado
en peñon de Santa Bárbara
¡cuántos sucesos encierran
el cerco de tus murallas!
¡cuántos recuerdos despiertas!
¡cuántas épocas abarcas!
La media luna tornó
á sus desiertos del Africa,
y el lábaro del cristiano
flota á merced de las áuras
en la cima formidable
de tu arrogante montaña.
¡Felices los que hoy vivimos
recogidos en tu falda
recordando de tu historia
las memorias más preciadas!
¡Felices los que hoy concurren
á ver tus fiestas galanas,
y pueden mirar tu ayer,
como sombra en lontananza,
disipada por los rayos
del sol que tu cielo baña,
y que hoy te ofrece horizontes
para tu gloria mañana!

Carmelo Calvo Rodríguez.

con el afan de cruzarlas
con el alfange agareno
y la corva cimitarra.
Mas despues de cien combates
en que lucharon con vária
fortuna los contendientes,
sin lucha, entregó la plaza
Aben-udiel, rey de Murcia,
á Fernando, prez de España,
El Rey Santo envió á su hijo
D. Alfonso á que tomara
posesion de este peñon
y de toda su comarca,
y así lo verificó
el dia de Santa Bárbara
de mil doscientos cuarenta
y ocho de la era cristiana.

Bena-cantil, el que ayer
en tus muros encerrabas
el fanatismo en tu pecho,
la poesia en tu alma;
Bena-cantil, peñon bello
que ayer tus cumbres pintabas
con los alquiceles rojos
y con las túnicas blancas;
Bena-cantil, que bullias
ayer en fiesats y zambras
dando realce á tus juegos

DOMINACION ÁRABE EN ALICANTE.

Despues del aciago dia
en que se hundió entre las aguas
del revuelto Guadalete,
el renombre de una raza,
que dió gloria con la gloria
de Recaredo y de Wamba,
y deshonor con la afrenta
de D. Rodrigo y la Caba,
los árabes se esparcieron
por el suelo de la pátria,
sin encontrar resistencia
el empuje de sus armas.
Fortalezas y castillos,
pobres villas, fuertes plazas,
torres altivas que sirven
para anidarse las águilas,
pueblos famosos que albergan
la prez de la ciencia humana,
todo rendido quedó
á la opresion musulmana.

BUENA MEDIDA.

Muchas veces lo hemos dicho; una de las causas que determinan el malestar de nuestro país y el atraso de nuestra industria, es sin duda alguna el sistema tributario que nos rige y las innumerables gabelas que el empirismo de los gobiernos arroja sobre las fuentes de riqueza agotando sus manantiales antes de que hayan podido producir los beneficios que están llamados a repartir entre todos los habitantes de la nación.

Donde quiera que aparece una industria, tropieza primero con las dificultades que un expediente rutinario opone a su instalación; después, y cuando aun no ha empezado a dar todos sus productos, ya se ven estos cercenados por un sinnúmero de contribuciones que le imponen el Estado, la Provincia y el Municipio, lo cual hace que esa industria nazca herida de muerte, puesto que las dificultades que se oponen a su desarrollo, hacen que este no pueda verificarse con la expansión indispensable para todo negocio que necesita hallar expedidos los medios de reintegrar el capital que en él se invierte.

Si de la industria pasamos al comercio vemos, que también halla en el fisco una constante rémora que impide que adquiera el vuelo que necesita, pues todos saben el cúmulo de trámites que hay que seguir para mover un grano de trigo, y las innumerables gabelas que pesan sobre todas las transacciones mercantiles.

Desgraciadamente nuestros gobiernos, atentos solo a las necesidades del día, en vez de estudiar la manera de dar impulso al desarrollo de la industria y de facilitar al comercio los medios de aumentar su movimiento, se concretan a exigir a la una y al otro un sinnúmero de tributos que si en el momento presente ayudan a llevar las cargas del Estado, van agotando las fuerzas vivas del país y preparando un porvenir desastroso.

Por eso nosotros, al paso que censuramos ágramente todo nuevo impuesto que afecte a las clases productoras de la nación, aplaudimos sin reserva toda medida que tenga por objeto facilitar una pro-

ducción cualquiera, ó mejorar la condición de los que dedicándose a un tráfico útil, contribuyen a dar trabajo a las clases proletarias y a aliviar por consiguiente el malestar social que nos aqueja.

Hoy nos cumple aplaudir una medida que acaba de tomar uno de los altos centros rentísticos del país, y que de seguro aplaudirán con nosotros todos los que conocen las verdaderas necesidades del comercio.

La Dirección de Impuestos acaba de declarar, que las mercancías depositadas en las estaciones de los ferro-carriles, para trasladarse a otros puntos ó embarcarse en los muelles, deben ser consideradas como de tránsito, sin obligarse al pago de consumos ni al de módicos ó transitos que se hayan establecido en las poblaciones respectivas.

Como se comprende esta equitativa resolución viene a favorecer los intereses comerciales tan gravados ya en todos conceptos, por cuya razón la aplaudimos sin reserva y damos por ella la enhorabuena a todos los que en esta capital se consagran a las transacciones mercantiles.

Vemos con satisfacción que todos nuestros colegas de esta capital, aplauden el pensamiento de establecer en ella una Casa de Socorros, que tanta falta hace, por mas que no todos esten conformes en lo que haya de invertirse en el sostenimiento de dicha casa; cuestión que nos parece prematura y que a nada conduce en estos momentos en que todavía no se ha resuelto definitivamente la realización de una mejora de indisputable importancia.

Abogamos todos, en buen hora, porque se lleve a la práctica tan útil proyecto, que tiempo sobrado habrá para discutir lo concerniente a la parte económica del mismo.

Asimismo ha sido bien acogida por todos nuestros colegas la idea de que el Ayuntamiento adquiera el trozo de terreno sito en la plaza de San Francisco, para destinarlo a la construcción de una escuela pública, lo cual nos complace sobremanera, si bien respecto a este particular nos ocurre lo mismo que acerca del concerniente a la Casa de Socorros; esto es, que lo que ahora importa es que ese local se adquiera dejando para después de haberse verificado la adquisición, discutir la manera y los medios con que ha de edificarse la escuela-

la a que se destinará dicho terreno.

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica tubería de hierro del sistema Petit, llegada ayer en el vapor Luis de Cuadra, con destino a las aguas depuradas por la máquina Normandy situada en la cantera; pudiendo participar a nuestros suscritores, que desde luego se colocará en la zanja abierta ya en el trayecto que conduce desde aquel punto hasta la entrada del muelle.

Con esto, y como quiera que las tres fuentes construidas en Inglaterra, quedarán en breve instaladas en los puntos convenidos, pronto tendremos el gusto de que circulen por nuestra capital aquellas aguas.

Felicitemos cordialmente al señor Ruiz Carratalá, por haber llevado a término una empresa que Alicante le debe agradecer, pues con ella dota a la población de unas aguas potables y excelentes.

El proyecto de ley sobre propuesta de medidas para evitar en lo posible las inundaciones y sequías en diferentes provincias del litoral del Mediterráneo, votado ya definitivamente en el Senado dice así:

«Artículo 1.º El Gobierno aumentará desde luego el número de las divisiones hidrológicas existentes, con una que se dedique al estudio de los cursos de agua que desembocan en el Mediterráneo entre los rios Cénia y Adra, comprendiendo así mismo las cuencas de estos dos últimos.

Art. 2.º La expresada division procederá a sus trabajos tan luego esté organizada, dando absoluta preferencia desde un principio a aquellos que tengan por objeto la propuesta de medios conducentes a evitar en lo posible las inundaciones y los efectos de las sequías en el territorio de las provincias de Almería, Murcia, Valencia y Castellón.

Art. 3.º Creará igualmente el Gobierno una comision de ingenieros del cuerpo de montes que, poniéndose de acuerdo con la mencionada division hidrológica, proponga a su vez en lo que es peculiar de su instituto, previos los estudios y reconocimientos necesarios, los trabajos y procedimientos que juzgue conducentes a evitar tambien en lo posible las sequías, ó al menos sus efectos, a que alternativamente se vé expuesto el mismo territorio de las expresadas provincias.

Art. 4.º El Gobierno hará el nombramiento del personal, así en su clase como en su número, que haya de componer las susodichas division hidrológica y comision, a propuesta respectivamente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos y de la de montes.

Art. 5.º Cuidará tambien el Gobierno de desarrollar con brevedad en los establecimientos oficiales las observaciones meteorológicas y darles la aplicación práctica y constante que tienen en otros países, no solo para las necesidades ordinarias de la agricultura y del comercio, sino tambien para prevenir los efectos de las tormentas y estudiar los fenómenos atmosféricos que perjudiquen accidentalmente a determinadas comarcas.

Art. 6.º El Gobierno procurará que se dé la mayor publicidad a los trabajos que se hagan y medidas que se adopten en cumplimiento de esta ley, y dará tambien cuenta a las Cortes anualmente, por medio de una Memoria suscinta, de cuanto se adelanta en el cumplimiento y desarrollo de la misma.»

Los billetes números 18.103 y 35 324 expedidos en esta capital por la Administración de loterías del Sr. Marsell, han sido agraciados con 80.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, en el sorteo celebrado ayer en Madrid.

Robos en los correos de España. Con este epigrafe publica el Standard, de Londres, el siguiente telegrama.

«Madrid 16 n.—La mision del comisionado de nuestras oficinas de Correos, mister Phyllis, ha tenido pleno éxito. Está ya fuera de toda duda que los paquetes del correo de Gibraltar eran distraídos por el administrador de Correos de San Fernando con algunos cómplices. Estos se hallaban todavía libres; pero el principal (offender) ha sido preso por las autoridades españolas, que han prestado toda la asistencia posible de orden del Gobierno de Madrid y a instancias del embajador inglés, auxiliados tambien activamente por el cónsul Parey, d Cádiz. Al administrador de San Fernando se le imputan seis delitos. El número de las cartas sustraídas pasa de 1.500, y los valores cogidos en ellas en billetes de Banco etc., de 400 (libras treinta y tantos mil reales.)

Con motivo del anterior telegrama escribe nuestro colega El Eco de Madrid.

«Bajo una triste impresion escribimos.

Cuánt de las muchas y tristes impresiones que existen será a la que nos referimos, desearán saber nuestros lectores.

Pues, allá vá: ¡la cara se nos cae de vergüenza solo de pensarlo!

Nos referimos al telegrama recibido de París con motivo del secuestro, ó extravío ó irregularidad que sufrieron muchas cartas certificadas en la Administración de Correos de San Fernando, cartas certificadas que contengan valores por muchos miles de libras esterlinas.

Hasta ahora los españoles habian sido llamados ladrones en detail: Dumas nos habia representado pidiendo limosna en los casinos con un trabuco en la mano; pero jamás se habia visto atacado un centro oficial de la manera que hoy se ataca al de correos.

No debe haber dejado satisfecho al señor director general de Comunicaciones el telegrama a que nos referimos; pues sin ser nosotros, no ya directores generales, sino ni empleados del ramo siquiera, el carmin de la vergüenza, nos atormenta con su calor.

¡Esto solo nos faltaba y ya lo tenemos!

En el extranjero se nos... ibamos a decir insulta, pero como la verdad no es insulto, no podemos decirlo y preferimos callar.

Nuestras habituales ocupaciones nos han impedido dedicar algunas líneas al notable discurso pronunciado por nuestros correligionario D. Francisco Calvo,

director de Los Debates, en el meeting celebrado el 14 del actual en el teatro de la Bolsa, sobre los asuntos de Cuba, que ha publicado El Constitucional Español.

Después de exponer nuestro muy querido compañero en la prensa los dos criblemos de la Isla, ó sean los dos sistemas que se siguen por las potencias que tienen posesiones allende el Atlántico, el de la asimilacion absoluta, como ocurre entre las Baleares y la Península, ó el de la autonomia colonial, que se practica en el Canadá y otros Estados de América, con relacion a Inglaterra, pasó a tratar la cuestion arancelaria, en honor de la verdad sea dicho, a pesar de que el Sr. Calvo rechazó dicho sistema, las ideas que se vierten en su discurso son las que más armonizan los intereses de la Península con los de Cuba.

Como esa aspiracion es la de todos los españoles sensatos y amantes de la integridad de la patria, felicitamos al Sr. Calvo, por lo acertado que estuvo en la eleccion del tema para su elocuentre peroracion.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer martes firmó S. M. los ascensos de los que figuran en primer lugar en los distintos grados del escalafon del cuerpo general de la Armada.

—El domingo por la tarde se hizo el nombramiento de subsecretario del ministerio de Hacienda a favor del señor Fernandez Villaverde. El lunes debió aparecer en la Gaceta dicho nombramiento.

Parece que la vacante de interventor general que deja dicho señor, no se cubrirá hasta dentro de breves dias. Tambien se han aplazado los nombramientos de que se viene ocupando estos dias la prensa.

—El señor ministro de Estado recibió el lunes por la tarde, de una y media a dos y media, al cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

—Bolsa. Cotizacion del lunes 22. El 3 por 100 se cotizaba a 16 17 1/2; Amortizable al 2, 37 65; Bonos del Tesoro, 95 00; Obligaciones. Banco y Tesoro, 99 65; Aduanas, 98 10; ferro-carril, 34 75; Banco de España, 269 1/2.

—Desde principio del mes próximo se empleará en Valencia el sistema métrico decimal en todas las transacciones mercantiles, así al por mayor como al por menor.

—Se dice que el nuevo ministro de Hacienda tiene el propósito de confiar el negociado del personal de dicho ministerio a un oficial de secretaria, cesando, por lo tanto, en este cargo el Sr. Catalina.

—Hasta después de Semana Santa no tendrán lugar las vistas de las denuncias de nuestros apreciables colegas El Imparcial y El Figaro.

La del primero se ha señalado para el 29.

—Parece que la sentencia en la causa de regicidio no se publicará hasta el sábado próximo.

—Dice El Correo que por un agente de Bolsa bastante conocido se hizo ayer una proposicion de diez millones de francos al ministro de Ultramar.

—Ha sido denunciado el diario de

Pasó la media luna con triunfadora arrogancia la bandera del Profeta por toda la tierra hispana, y Abd-el-Acis y su gente al invadir estas playas se apoderaron sin lucha de la poblacion escasa situada en las vertientes de Bena-cantil, voz dada a lo que después llamóse el peñon de Santa Bárbara.

Dueños de la poblacion los árabes, en la falda de Bena-cantil alzaron viviendas para su estancia y en la cumbre fuertes torres para defender la plaza. Después... corrieron los años y entre alegres algaradas, reñidas escaramuzas, y combates y batallas, los cristianos y los árabes con intrepidez bizarra, dieron señaladas muestras de que en su pecho alentaba, el fuego del entusiasmo para defender con saña

la media luna, su enseña, la Cruz, su bandera santa.

Durante el largo dominio que ejercieron en España los sectarios del Profeta, a este monte y a estas playas se dió el nombre de Ali-cant que aun hoy este pueblo guarda. Dicen antiguas leyendas y tradiciones muy rancias que ese nombre es un poema de amor y de fé probadas, Poema en donde aparecen los nombres de Ali y de Cántara que juntos le dan el suyo al pueblo de nuestra patria. Alicante dá principio a su existencia preclara con una historia de amor, con una lucha de razas. La historia solo el poeta en su memoria la guarda la lucha, por lo reñida, aun la pregona la fama,

Alfonso el Batallador y Alfonso el Bueno, sus armas condujeron a estas tierras

Faint, illegible text from the reverse side of the page, likely bleed-through or a second column of text.

Valencia El Comercio, por su número del viernes último.

También lo ha sido El Noticiero Bilbaíno por la inserción de unas cartas fueristas.

A fines de la presente semana llegará á Madrid el nuevo representante de los Estados Unidos en nuestra corte general Fairchild.

En el tren exprés ha salido para San Juan de Luz nuestro respetable amigo el Sr. Navarro Rodrigo.

El jueves próximo, á las cuatro de la tarde, visitarán los Santos Sagrados S. M. el Rey y la princesa de Asturias.

El director del festivo colega semanal la Bomba, que ve la luz en Barcelona, ha sido condenado por la sala de lo criminal de la audiencia territorial á cuatro meses y un día de prisión y pago de las costas en la causa criminal que se le seguía á consecuencia de un suelto que se publicó en dicho periódico. El periódico condenado ha interpuesto recurso de casación.

El domingo llegó á Madrid por la línea de Andalucía, el Sr. D. José Carrera, encargado de negocios de Guatemala en nuestra corte.

El Noncio de Su Santidad en París ha telegrafado al Vaticano que el gobierno francés está resuelto á expulsar de su territorio las congregaciones religiosas no autorizadas por la ley, pero que dará siempre previo aviso de ello al Papa.

El domingo por la tarde se verificó la conducción del cadáver del veterano general Villalonga, al cementerio de San Martín. Un numeroso séquito seguía el carro fúnebre, compuesto de varios generales, entre los que recordamos á los señores marqueses de Novallón, Martínez Campos, Zapatero y Ruiz, y de comisiones de todos los cuerpos de esta guarnición.

El ayuntamiento de San Martín de Provensals ha acordado llevar á los tribunales al periódico de la localidad El Pueblo Martinense, por ciertas frases contenidas en un artículo inserto en el número del domingo de la semana pasada.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes 22, contiene las disposiciones oficiales siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 10 de febrero último, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada por el juzgado de primera instancia de Sagunto, contra un acuerdo de la comisión provincial de Valencia, sobre una cuestión de posesión de una cantera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden de 21 del actual, resolviendo que las músicas y bandas militares toquen únicamente la marcha Real á la elevación de la Ostia y el Cáliz; según manda la orden de 5 de Octubre de 1859.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden de 12 de diciembre último, concediendo á la sociedad de pescadores titulada San Pedro, el establecimiento y explotación de un gran parque de pesca y piscicultura en las albuferas del Delta del Ebro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 20 de febrero pasado, de-

stestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Huelva sobre un acuerdo de este.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 9 del actual, desestimando una pretension de D. Pedro Garcia Berruoz sobre propiedad y posesion de una finca del Estado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 21.—En la sesion de ayer tarde la Cámara de diputados aprobó el convenio telegráfico entre España y Portugal.

El ministro de Negocios extranjeros, presentó el proyecto de convenio telegráfico entre España, Francia y Portugal.

París 21.—El periódico el Figaro dice hoy que á consecuencia de las explicaciones dadas por el periódico el Voltaire no se seguirá adelante dicho asunto, pudiendo considerarse ya como terminado.

Añade, que es inexacto que se hayan enfriado las relaciones con el gobierno español á causa del incidente.

Londres 22.—El Times publica esta mañana un despacho anunciando que los principales jefes de los insurrectos del Afghanistan han ofrecido ir cerca de Cabul para negociar la paz con las autoridades inglesas, mediante la sumision de los rebeldes.

Un telegrama del Standard asegura que ha llegado al Herat, con una escolta de 300 caballos, un enviado especial de Shah de Persia.

Se añade que éste no ha renunciado aún de su proposito de ocupar aquel territorio, á pesar de las grandes dificultades que hasta ahora se han opuesto á la realidad de este proyecto.

San Petersburgo 22.—El representante de Rusia en Pekin ha recibido orden de arreglar las negociaciones para convenir en la retrocesion de Kuldja.

GACETILLAS.

Lo celebramos.—Segun nuestras noticias ha sido contratado para formar parte como actor primero tenore de la brillante compañía de ópera italiana que durante las próximas fiestas y feria de Sevilla ha de actuar en el teatro de San Fernando de aquella ciudad, nuestro aventajado paisano el distinguido cantante D. José Asin y Carratala, el cual salió de Madrid el lunes último con destino á la capital de Andalucía.

Las inmejorables condiciones que para la escena reúne nuestro querido amigo, su magnífica y estensa voz y su excelente escuela de canto, nos hacen confiar en que se verán realizadas nuestras predicciones cuando al dar cuenta de los propósitos del señor Asin y de su salida para Madrid á perfeccionar sus estudios dijimos en EL CONSTITUCIONAL que veíamos en tan distinguido joven una esperanza del arte.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los aplausos que á no dudar tributará al señor Asin el inteligente público Sevillano, pues creemos que los amantes de lo bello experimentarán la misma satisfaccion que sentimos nosotros al ver á un alicantino, cuyo mérito es tan grande como su modestia, penetrar con tan buenos auspicios en el mundo del arte y de la gloria.

Un deleite perpétuo.—«Flores, también vosotras os marchitáis,» dice un

poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen é insipidan. No es así con esta exquisita preparacion floral. Su perfume es fijo y permanente. Cúlguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, á la brisa por dias, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de este tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume Americano. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—522.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Lámparas.—En el establecimiento de Maylin se ha recibido un magnífico surtido de quinqués de cristal de Bohemia y otros varios objetos del mayor gusto á precios muy bajos.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Pérez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores. Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de cañeal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot». También se espenden salvados de todas clases.

A los fotógrafos.—Se vende una máquina fotográfica con todos sus útiles necesarios y en perfecto estado de conservacion.

Para mas informes y trato de venta, dirigirse á la redaccion de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

VARIEDADES.

ALGUNAS CONSIDERACIONES GEODÉSICAS.

(CONCLUSION.)

Durante los años de 1859, 1860, 1861, 1862 y 1863 se llevó á cabo la observacion del meridiano de Madrid, determinando los distintos y necesarios elementos de una cadena geodésica en direccion del meridiano del Observatorio astronómico de Madrid, y que contiene 43 vértices desde el Océano al Mediterráneo, contando entre ellos este Observatorio y los extremos de la Base central.

Empleáronse los teodolitos reiteradores de Krtel, números II y III, y mas tarde para ampliar tres de sus estaciones, el de Pistor número II.

Las estaciones elegidas por sus condiciones mas ventajosas á fin de que satisficieran cumplidamente el doble objeto de que los triángulos se aproximaran lo mas posible á equiláteros y que sus ángulos nunca ni en ningun caso fuesen menores de 30° ni mayores de 120° fueron las siguientes:

Llatias, Cerredo, Valnora, Aso, Alotero, Amaya, Quintanilla, San Millan, Valdosa, Greda, Rubio, Moratilla, Colgadzoz, Carbonero, Hierro, Casar, Almodovar, Almenara, Madrid, Villaluenca, Ocaña, Buey, Gollino, Romeral, Carbonera, Bulos, Navajo, Calderina, Daimiel, Palo, Prieto, Mojiua, Estralla, Rebollera, Cruz, Arjona, Mágina, Ahilto, Orduña, Parapanda, Nava chica, Mulhacen y Conjueros.

La cadena geodésica en direccion del paralelo del Observatorio astronómico de Madrid, se extiende desde los vértices portugueses Marofa, Jarmollo y San Cornelio hasta la costa oriental de la península, terminando en el lado Espadan-Desierto, y abraza un arco de más de siete grados. Se efectuó el reconocimiento y proyecto de esta cadena en los años 1854, 1855 y 1856.

Hicieronse los trabajos de reconocimiento empleando teodolitos de fácil transporte, de buen anteojo y de 10 segundos de apreciacion. A medida que lo exigian las observaciones definitivas se erigieron señales permanentes ó observatorios en todos los vértices, segun las circunstancias de localidad; los puntos geodésicos están fijados en los centros de las bases y además para restablecerlos fácilmente se colocaron referencias exteriores. Las observaciones angulares definitivas se llevaron á cabo en la parte occidental durante los años 1859, 1860 y 1861 y en la parte oriental en los de 1863 y 1864. Se siguió como en las demás cadenas el sistema de reiteracion bajo el tipo de 48 punterías.

Fueron las estaciones: San Cornelio, Jamallo, Guinaldo, Marofa, Berzosa, Francia, Diego Gomez, Corral, Calviteiro, Serrota, Flores, Valduhuelo, Escusa, Almenara, Hierro, Madrid, Almodovar, Casar, Santos, Peñas, Gordas, Altamiara, Berniches, Ntra Sra. de Bienvenida, Losares, San Felipe, Collado bajo, Sierra alta, Javalon, Palomera, Javalanbro, Peñarroya, Pina, Peñagolosa y Espadan-Desierto.

Entre las varias altitudes correspondientes á la provincia de Madrid que se determinaron en las nivelaciones de precision que se han efectuado á partir de aquella corte hacia Santander y á Alicante, y que están referidas al nivel medio ó altura media del mar de esta última capital, pueden citarse las siguientes:

Madrid: en el enlosado del monumento, Puerta de Alcalá 656m,571 de altitud. Puente sobre el arroyo albroñigal en el pretil N... 651m,9332.

Alcalá de Henares: en la colegiata y al pié del sepulcro del Cardenal Cisneros 587m,788.

R. ALVAREZ SEREIX.

S. L. del Escorial, Marzo de 1880.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Tres Pepes, p. Linares, de Orán, con efectos.

Vapor Gijon, c. Piñole, de Valencia, con id.

Id. Vargas, c. Nuchera, de Cartagena, con id.

Id. Navidad, c. Torrens, de Valencia, con id.

Id. Luis de Cuadra, c. Escudero, de Valencia, con id.

Id. Solís, c. Albizure, de Cartagena, con id.

Id. Manuel Perez, c. Señerau, de Cartagena, con id.

Berg. Gol. Rosario, c. Asin, de Barcelona, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime primero, c. Nory, para Palma, con efectos.

Id. Solís, c. Albizuri, para Barcelona, con id.

Id. Navidad, c. Torrens, para Cotte, con id.

Id. Gijon, c. Piñole, para Santander, con id.

Id. Manuel Perez, c. Señerau, para Barcelona, con id.

Id. Vargas, c. Nuchera, para Barcelona, con id.

Id. Luis de Cuadra, c. Escudero, para Sevilla, con id.

Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torre Vieja, con lastre.

Goleta francesa Delaida, c. Michel, para Novella, con vino.

Vapor inglés Liden, c. Robinson, para Cartagena, con parte.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que desde el Jueves Santo á las diez de la mañana hasta el sábado al toque de Gloria, siguiendo la costumbre establecida, no se permitirá la circulacion de carruajes de ninguna clase por dentro de la poblacion, exceptuándose solamente las diligencias.

Alicante 23 de Marzo de 1880.—José Bueno.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Simeon Niño martir.

SANTO DE MAÑANA.—La Anunciacion Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Hermelando abad y confesor.

CULTOS PARA HOY.

En la colegial, á las cinco de la tarde, empezarán los Maitines. Las lamentaciones serán cantadas por la capilla de la misma y el Miserere será tambien como en los años anteriores.

En Santa María, á la misma hora maitines.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 42.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALIANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Gran Fábrica

LA CONSTANCIA,

—DE— JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Particular y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, etc. Sección de construcción de máquinas de doble cilindro, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Las máquinas de molinos hacenos montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundición.



Agua Florida DE MURRAY, LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazonas, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirrititis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSPATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

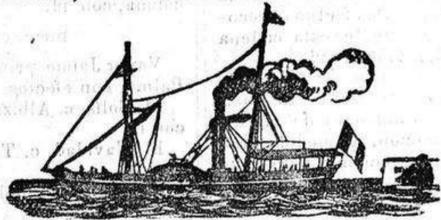
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

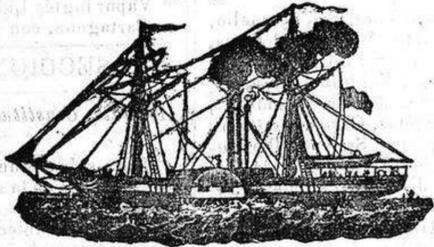
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

[POR LOS VAPORES



Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

AVISO

importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE

ALQUITRAN

NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.^a seccion 2.^a)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositario general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

Consignaciones, tránsitos
COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos,
LA REUNION,

ADOLFO LLORET.
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Ferromos. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
45 y 47.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de
metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos.
solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43
45 y 47 Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE
PREPARADA Y PERFECCIONADA
por el farmacéutico
DON LUIS MAS Y FONT,
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),
ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los efectos que de este apreciable medicamento podrían hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 63 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia

cia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 23.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor francés Cambrian.

Saldrá de este puerto el día 30 del actual para Burdeos y Havre tomando carga para París.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Leon Escande, fonda de Bossio y playa del Postiguet, frente á los baños de mar.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Balincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la lisis laringea. — Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y C^a.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.

Magnesia Doble Efervescente

PREPARADO POR

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc., se expende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño. Además se encuentra á el mismo producto anisada á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.



"Perfeccion."
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA
SRA. S. A. ALLEN,

Invariablymente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosa brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:
114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se lomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.